

1

# EL CONCILIO VATICANO II

¿qué fue?

¿qué hizo?

biblioteca del  
militante

ep

## BIBLIOTECA DEL MILITANTE

Nos proponemos, bajo este título, ir publicando, mes a mes, pequeños fascículos, destinados a los militantes de los diversos movimientos católicos, pero que podrán también ser útiles a los sacerdotes, religiosos y religiosas, a los profesores, y a todos los que se interesen por conocer el pensamiento cristiano frente a los problemas de la hora actual.

Cada fascículo pondrá al día un tema determinado y será redactado y presentado en tal forma que pueda ser utilizado en un círculo de estudios, en una clase, en una plática, en una emisión radial, y además en la lectura personal.

Los autores serán todos especialistas calificados, y la dirección de la Biblioteca del Militante asegurará la unidad y la continuidad de los fascículos entre sí.

Esperamos poner en manos de los católicos chilenos una pequeña enciclopedia, sencilla y popular, al alcance de todas las capacidades y de todos los bolsillos.

*Bernardino Piñera C.*

EL CONCILIO:  
¿QUÉ FUE?  
¿QUÉ HIZO?

BERNARDINO PIÑERA C.

Obispo de Temuco

EL CONCILIO:

¿qué fue?

¿qué hizo?

EDICIONES PAULINAS

REVISTA DE LA  
COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CONSEJO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

REVISTA DE LA  
COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Con las debidas licencias.

## INTRODUCCION

El 11 de octubre de 1962, en la Basílica de San Pedro de Roma, el Concilio Vaticano II, vigésimoprimer concilio de la Iglesia Católica, era solemnemente inaugurado por el Papa Juan XXIII.

El 8 de diciembre de 1965, sobre la Plaza de San Pedro, ante una inmensa muchedumbre, el Concilio Vaticano II clausuraba solemnemente sus sesiones bajo la presidencia del Papa Paulo VI.

Durante esos tres años, la Iglesia ha dado un vuelco cuyas repercusiones se harán sensibles más y más en los años venideros. Un cambio de mentalidad se ha producido en el Episcopado del mundo entero. La Iglesia ha adquirido una nueva conciencia de sí misma y ha adoptado una nueva actitud frente al mundo.

Lo que hasta ahora permanece a nivel de los participantes en el Concilio, obispos, peritos, observadores, o de los que lo siguieron de cerca, debe ahora pasar progresivamente al clero, a las comunidades religiosas, a los militantes, a los fieles y a la opinión pública. Los textos conciliares deben convertirse en hechos, deben pasar a la práctica diaria, como está ocurriendo ya con la reforma litúrgica, por ejemplo.

Este inmenso esfuerzo de renovación de la Iglesia a la luz del Concilio, será dirigido desde Roma por el Papa, en especial a través de las Comisiones post-conciliares y de las nuevas estructuras previstas o ya establecidas. En su labor será ayudado más de cerca, con entusiasmo y cariño, por todos los Obispos del mundo, que desde la definición de la colegialidad episcopal, se sienten mucho más unidos con él en la solicitud de la Iglesia Universal.

Estrechados de la misma manera los vínculos entre el Obispo y su Presbiterio, entre el Pueblo de Dios y el Clero que está a su servicio, entre los cristianos y las comunidades religiosas que mantienen viva entre ellos la inquietud de la perfección evangélica, la Iglesia, rejuvenecida, renovada, reformada, acometerá la gran tarea del diálogo con el mundo que, así lo espera, permitirá al mundo redescubrir en ella lo que, en su desorientación y angustia, busca por doquier, sin encontrarlo.

Este folleto, y los que junto con él integrarán la Serie: Concilio Vaticano II, de la Biblioteca del Militante, tienen por único fin ofrecer una información sencilla, clara y elemental acerca del gran acontecimiento del siglo XX, a los cristianos y a los hombres de buena fe a quienes Dios ha llamado a vivir en el tiempo de este nuevo despertar de su Iglesia.



# 1.— LOS TEXTOS CONCILIARES

## A.— *Los 16 documentos*

El Concilio Vaticano II ha promulgado 16 *documentos*, en los cuales se expresa toda su obra escrita.

Estos documentos se llaman constituciones, decretos o declaraciones por orden de importancia decreciente.

Las *Constituciones* son 4: se refieren a la Revelación, a la Iglesia, a la Liturgia, y a la Iglesia en el Mundo de Hoy.

Los *Decretos* son 9: se refieren a los Obispos, los Sacerdotes, los Religiosos y Religiosas, los Seminaristas, los Laicos, la Iglesia Católica Oriental, el Ecuemenismo, las Misiones y los Medios de Comunicación Social.

Las *Declaraciones* son 4: se refieren a la Libertad Religiosa, a las Religiones No-Cristianas y a la Educación.

Fueron promulgados estos 16 textos en el curso de cinco Sesiones Públicas. El 4 de diciembre de 1963, se aprobaron dos. El 21 de noviembre de 1964, se aprobaron tres. El 28 de octubre de 1965, se aprobaron cinco. El 18 de noviembre siguiente, se aprobaron dos, y

el 7 de diciembre de ese mismo año, se promulgaron los cuatro últimos. O sea, en el primer período no se aprobó ninguno. En el segundo, se aprobaron dos. En el tercero, se promulgaron tres. Y en el cuarto y último período, once, lo que indica bien la partida lenta y la aceleración progresiva del trabajo conciliar.

(Ver Cuadro I en páginas centrales).

B.— *¿Cómo se llegó a dichos textos?*

Cada uno de los textos promulgados es el fruto de varios años de trabajo, y han participado en su redacción, en distintos grados, varios miles de personas. Vamos a explicar brevemente la forma cómo se trabajó en el Concilio.

### 1. *Período pre-conciliar*

El Santo Padre consulta a todos los Obispos del mundo acerca de los temas que quisieran ver discutidos en el Concilio. Como los Obispos son cerca de 2.500, y cada uno sugiere varios temas, llegan muchos miles de *sugerencias*.

El Santo Padre nombra entonces una *Comisión Central* que clasifica estas su-

gerencias —muchas de ellas por supuesto se repiten o se parecen mucho— en un cierto número de temas. Para cada uno de estos temas, nombra una *Comisión "pre-conciliar"*, a la que entrega las sugerencias correspondientes, encargándola de preparar un "esquema".

Los "esquemas" preparados por las diversas Comisiones van a la Comisión Central, que los revisa, los coordina con los esquemas afines, y los envía a los Obispos, para que éstos los estudien y se preparen a discutirlos en el Concilio.

## 2. *Período Conciliar*

El Concilio, apenas reunido, nombra *Comisiones "conciliares"*, para cada uno de los temas, Comisiones que vienen a reemplazar las Comisiones pre-conciliares.

Luego el "esquema" preparado por la Comisión pre-conciliar y aprobado ya por la Comisión Central, es sometido a discusión general en el aula conciliar, es decir en una de las reuniones diarias de trabajo en la Basílica de San Pedro, a las que participaban todos los Obispos y que se llamaban "congregaciones generales". Los Obispos hablan en latín y disponen tan sólo de 10' para

hacerlo. Deben inscribirse para hacer uso de la palabra, y son llamados por orden de inscripción. Los Cardenales tienen el privilegio de hablar primero. También puede uno enviar su intervención a la Secretaría, por escrito.

Agotado el debate, el esquema puede ser *rechazado*: en tal caso la Comisión debe hacer uno nuevo. *O aprobado en general*, y en tal caso se procede a la discusión particular. En el curso de ésta, millares de sugerencias se acumulan para corregir el esquema.

Terminado este segundo debate, el esquema vuelve a la Comisión, la que debe *corregirlo*, tomando en cuenta todas las sugerencias hechas, de palabra o por escrito, y dando cuenta de los motivos que ha tenido para aceptar o para rechazar las distintas sugerencias, que podían en algunos casos ser hasta contradictorias. Al cabo de algún tiempo, se entregaba a los Obispos la nueva redacción del esquema con todos los antecedentes.

Se somete entonces este nuevo esquema a *votación*, párrafo por párrafo. Los votantes pueden contestar de tres maneras diferentes. "*Placet*", que quiere decir: "está bien como está". "*Non placet*", que quiere decir: "no estoy de acuerdo". "*Placet iuxta modum*", que

quiere decir: "está bien, pero yo le haría la corrección siguiente". Y se agrega al voto, el texto de la enmienda propuesta. Es lo que se llama un "modo".

Si los "non placet" son mayoría, la Comisión debe empezar todo de nuevo. Si predominan los "placet", el nuevo esquema queda aprobado en principio, pero la Comisión deberá de todos modos rehacerlo, tomando en cuenta los modos, los que solían ser varios centenares. Es claro que sólo se tomaban en cuenta a este nivel, los modos que no cambiaban substancialmente el texto ya aprobado. Pero muchos detalles fueron corregidos gracias a los modos.

Vuelve nuevamente el texto al aula conciliar, es decir a los Obispos, con todos los antecedentes acerca de la forma como se procedió para aceptar o rechazar los modos. Se toma una última votación en que sólo se puede contestar "placet" o "non placet". Y el texto queda definitivamente *aprobado*.

Sólo falta ahora la *promulgación* solemne del texto por el Santo Padre, en su propio nombre y en nombre de los padres conciliares. Esto se hizo en las cinco Sesiones Públicas, que hemos enumerado.

Todo este trabajo ha sido lento y fa-

tigoso. Pero gracias a él, los textos aprobados se han enriquecido y mejorado en forma tan considerable que casi no tienen nada que ver muchos de ellos con los "esquemas" primitivos. Y han llegado a expresar fielmente el pensamiento, si no unánime, al menos inmensamente mayoritario de los padres conciliares.

### 3. *Período post-conciliar*

Varios de los textos aprobados se limitan a señalar las grandes líneas de cambios, que deberán ser estudiados en el detalle, y promovidos, por medio de *Comisiones post-conciliares*. Estas han ido siendo nombradas por el Santo Padre, y en general la constituyen los mismos que fueron miembros de la Comisión conciliar correspondiente.

A esas Comisiones corresponde llevar a la práctica, en los años venideros, lo acordado por el Concilio. Algunas de ellas tienen encargo expreso de publicar "*Directorios*", que contengan disposiciones concretas sobre un tema determinado.

C.— *El orden lógico de los textos conciliares (ver Cuadro N<sup>o</sup> 2)*

REVELACION

IGLESIA

1. El Misterio de la Iglesia
2. El Pueblo de Dios
3. La Constitución Jerárquica de la Iglesia ..... (Obispos  
(Sacerdotes  
(Seminarios)
4. Los Laicos ..... Apostolado de los  
Laicos.
5. La Santidad en la Iglesia ..... Reforma Litúrgica
6. Los Religiosos y Religiosas ..... Renovación de la Vida  
Religiosa.
7. Las Postrimerías
8. La Santísima Virgen

*Iglesia Católica  
Oriental*

*Misiones*

*Educación*

IGLESIA EN EL MUNDO DE HOY

1. Antropología Cristiana
2. Problemas Urgentes

*Libertad Religiosa*

*Ecumenismo*

*Religiones  
No Católicas*

*Medios de comunicación social*

El Concilio no pretendió escribir un tratado, ordenado y completo, de todo lo referente a la Iglesia. Más bien se preocupó de estudiar una serie de *temas de actualidad*, no necesariamente relacionados entre sí, dejando en la sombra muchas cosas muy importantes, pero sobre las cuales no había tanta urgencia de discutir. Sin embargo, terminado el Concilio, se puede establecer algún *orden* entre sus distintos documentos, que ayuda a orientarse en medio de esos 16 textos, de los cuales algunos constituyen verdaderos tratados.

- a) Se podría poner en primer término la Constitución "Dei Verbum" sobre la *Revelación*, que expresa la posición de la Iglesia en lo referente a la Biblia y a la Tradición.
- b) Después vendría la Constitución "Lumen Gentium" sobre la *Iglesia*, que es la pieza maestra de todo el Concilio. Esta comprende 8 capítulos:

El 1º da una visión del "*misterio*" de la Iglesia.

El 2º habla del "*pueblo de Dios*".

El 3º trata de la "*constitución je-*



*rárquica*" de la Iglesia. Se relacionan con él los Decretos "Christus Dominus", sobre los *Obispos*; "Presbyterorum Ordinis" sobre los *Sacerdotes*; y "Optatam Totius Ecclesiae" sobre los *Seminarios*.

El 4º trata de los "*laicos*". Este capítulo es ampliado en el Decreto "Apostolicam Actuositatem" sobre el *apostolado de los laicos*.

El 5º estudia la "*santidad*" en la Iglesia. Con él se relaciona la Constitución "Sacrosanctum Concilium" sobre la *reforma litúrgica*.

El 6º habla de los *religiosos y religiosas*. Se prolonga en el Decreto "Perfectae Caritatis" sobre la *renovación de la vida religiosa*.

El 7º da una visión "*escatológica*" de la Iglesia, o sea trata de las *postimerías*.

El 8º está dedicado a la *Santísima Virgen*.

- c) Una porción de la Iglesia, la *Iglesia Católica Oriental*, ha sido considerada separadamente en el Decreto "Orientalium Ecclesiarum".

El Decreto "Ad Gentes" estudia la *actividad misionera* de la Iglesia en el mundo entero.

La Declaración "Gravissimum Educationis Momentum" considera el esfuerzo desplegado por la Iglesia en el campo de la *educación*.

- d) Luego el Concilio se vuelve hacia el mundo con la Constitución pastoral "Gaudium et Spes", que considera a *la Iglesia en el Mundo de Hoy*. Este texto, el más largo, y el segundo del Concilio en importancia, consta de dos partes.

En la primera parte se estudia el hombre y su dignidad, la comunidad de los hombres, el sentido de la actividad humana y la función de la Iglesia en el mundo presente: es una *antropología cristiana*.

En la segunda parte se plantea la posición de la Iglesia frente a algunos *problemas más urgentes*: el matrimonio y la familia, la cultura, la vida económica y social, la comunidad política, la comunidad de los pueblos y la paz. Se estudian en esta parte problemas como el amor conyugal, el subdesarrollo y la guerra nuclear.

- e) Por fin el Concilio entra a estudiar las relaciones de la Iglesia con el mundo en el plano propiamente religioso. Este tema es desarrollado

en la Declaración "Dignitatis Humanae" sobre la *Libertad Religiosa*, en el Decreto "Unitatis Redintegratio" sobre *Ecumenismo*, es decir relaciones entre católicos y cristianos no-católicos, y en la Declaración "Nostra Aetate" sobre las *Religiones no-cristianas*.

- f) La Iglesia, tanto para comunicar con la gran masa de sus fieles, como para dialogar con el mundo y con los no-católicos, usa de los *medios de comunicación social*. Este tema fue tratado en la Declaración "Inter Mirifica".

Demás está decir que los textos no fueron estudiados ni votados en el orden señalado. Esta ordenación es meramente personal y establecida una vez terminado el Concilio. Se podría ordenar estos textos en múltiples otras formas.

#### D.— *El valor de los textos conciliares*

El Concilio, cualquiera que sea, es la más alta autoridad de la Iglesia Católica, y cualquier documento emanado de él ha de ser tenido como de un gran valor.

Lo que hemos dicho de la manera cómo los textos del actual Concilio fueron elaborados, permite darse cuenta al menos del *valor humano* de esos escritos, en que tantos hombres y tan eminentes, trabajaron con tanto empeño durante tanto tiempo.

Pensemos en seguida en la *autoridad* del Papa, de la Curia Romana y de todos los Obispos del mundo entero, responsables de la Iglesia Universal. Cuánta y cuán variada *experiencia* ha sido aprovechada en la redacción de cada uno de esos textos.

Y luego, y más importante que todo lo anterior, viene la *infalibilidad* prometida por el Señor a su Iglesia, al Santo Padre a título personal y al Colegio Apostólico, unido y presidido por el Santo Padre.

Sin duda no todos los textos conciliares tienen igual valor, y la infalibilidad se refiere tan sólo a la inmunidad de error en materia de fe o de moral. Pero hay una permanente asistencia del Espíritu Santo a la Iglesia de Dios, que se hace sentir aún en asuntos de menor trascendencia.

En este Concilio, más orientado hacia la acción pastoral, ecuménica y misionera que hacia el esclarecimiento doctrinal, pocas son las afirmaciones

que comprometen la infalibilidad en sentido estricto. Estas se encuentran principalmente en el capítulo III de la Constitución sobre la Iglesia. Muchos en cambio son los textos que se refieren a problemas de la hora actual y que perderán su actualidad cuando ésta pase. Pero aún esos textos tienen el valor de fijar el pensamiento de la Iglesia de *hoy* frente a los problemas del mundo de *hoy*.

Si agregamos a los documentos conciliares las grandes encíclicas de Juan XXIII y de Paulo VI, "Mater et Magistra", sobre la justicia social; "Pacem in Terris", sobre la paz; "Ecclesiam Suam", sobre la Iglesia y el Mundo; y "Mysterium Fidei", sobre la Eucaristía, podemos decir que la Iglesia de 1966 tiene un firmísimo cuerpo de doctrina en que apoyarse para continuar y desarrollar su misión en medio de los difíciles tiempos presentes.

## 2.— LAS ESTRUCTURAS CONCILIARES

El Concilio no se ha limitado a aprobar textos, los que ya de por sí traen indicaciones prácticas de gran alcance. Ha establecido nuevas *estructuras*, es decir organismos llamados a llevar adelante la obra conciliar.

Además, antes, durante y después del Concilio, el Santo Padre ha establecido algunas nuevas estructuras que se relacionan estrechamente con el espíritu y con la obra conciliares.

### a. *Comisiones post-conciliares*

Ya dijimos que varios de los textos conciliares sugerían la creación de una comisión post-conciliar encargada de llevar a la práctica sus indicaciones. El Santo Padre las ha ido nombrando sucesivamente: para la Liturgia, para los Medios de Comunicación Social, para los Laicos...

### b. *Secretariados*

Se han constituido también: el Secretariado para las relaciones con los

*cristianos no-católicos* (protestantes y ortodoxos), el Secretariado para los *creyentes no-cristianos* (judíos, musulmanes...), y el Secretariado para los *no-creyentes* (ateos...), destinados a mantenerse en contacto y en diálogo con los grupos correspondientes.

La labor de estos Secretariados se relaciona estrechamente con los textos conciliares sobre Libertad Religiosa, Ecumenismo, y Religiones no Cristianas.

### c. *Comisión para la Reforma del Código de Derecho Canónico*

Esta Comisión está revisando todas las leyes de la Iglesia, para adaptarlas a las realidades actuales y al pensamiento conciliar.

### d. *Reforma de la Curia Romana*

El Santo Padre ha anunciado, y ha tomado ya medidas para rejuvenecer, ampliar y adaptar la Curia Romana, —o sea su ministerio, los organismos que le asisten en el gobierno de la Iglesia—, a los tiempos presentes.

CUADRO N° 1

Nombre latino	Tema	Fecha de Promulgación	Período
<b>CONSTITUCIONES</b>			
1 Dei Verbum	la Revelación: Escriptura y Tradición	18 noviembre 1965	4º
2 Lumen Gentium	la Iglesia	21 noviembre 1964	3º
3 Sacrosanctum Concilium	la Reforma Litúrgica	4 diciembre 1963	2º
4 Gaudium et Spes	la Iglesia en el mundo de Hoy	7 diciembre 1965	4º
<b>DECRETOS</b>			
1 Orientalium Ecclesiarum	la Iglesia Católica Oriental	21 noviembre 1964	3º
2 Christus Dominus	los Obispos	28 octubre 1965	4º
3 Presbyterorum Ordinis	los Sacerdotes	7 diciembre 1965	4º
4 Optatum Totius Ecclesiae	los Seminaristas	28 octubre 1965	4º
5 Perfectae Caritatis	los Religiosos y Religiosas	28 octubre 1965	4º
6 Apostolicam Actuositatem	los Laicos	18 noviembre 1965	4º
7 Ad Gentes	las Misiones	7 diciembre 1965	4º
8 Inter mirifica	los Medios de Comunicación Social	4 diciembre 1963	2º
9 Unitatis redintegratio	el Ecumenismo	21 noviembre 1964	3º
<b>DECLARACIONES</b>			
1 Dignitatis Humanae	la Libertad Religiosa	7 diciembre 1965	4º
2 Nostra Aetate	las Religiones Abrahámicas	28 octubre 1965	4º
3 Gravissimum Educationis Momentum	la Educación Católica	28 octubre 1965	4º



### e. *Sínodo Episcopal*

Como una manera de llevar a la práctica el espíritu de colegialidad episcopal, recalcado en la Constitución sobre la Iglesia, el Santo Padre ha creado un Senado de Obispos, compuesto por delegados de los Obispos de cada país, a quienes él convocará para que lo asistan en el estudio de problemas de mayor gravedad.

### f. *Conferencias Episcopales*

Dentro de ese mismo espíritu, el Santo Padre y el Concilio han ampliado los poderes de las Conferencias Episcopales, es decir de la reunión de todos los Obispos de un mismo país.

### g. *Poderes de los Obispos*

Desde el 2º período, el Santo Padre ampliaba igualmente los poderes de los Obispos en sus respectivas Diócesis, reduciendo el número de casos en que antes se recurría a la Curia Romana.

### 3.— LOS HECHOS CONCILIARES

El Concilio no se ha limitado a promulgar algunos textos por importantes que éstos sean, o a poner en pie algunas estructuras. El Concilio ha sido un *acontecimiento*, o mejor una serie de acontecimientos, que han cambiado la *mentalidad* de los Obispos del mundo entero y ejercerán una influencia progresiva en toda la Iglesia. Vamos a analizar los principales.

#### a. *Contacto y Diálogo con el Santo Padre*

Aun cuando el Santo Padre —fuera Juan XXIII o Paulo VI— no asistía habitualmente a las sesiones de trabajo, su presencia se hacía sentir en todo momento. No que interviniera mucho en las discusiones conciliares. Pero todo lo que Juan XXIII o Paulo VI hicieron durante estos años ha repercutido muy de cerca en el Episcopado del mundo entero.

La peregrinación de Juan XXIII a Loreto y Asís en vísperas del Conci-

lio, los viajes de Paulo VI a Tierra Santa, a la India, a las Naciones Unidas, las Encíclicas: "Pacem in Terris" de Juan XXIII, "Ecclesiam Suam" y "Mysterium Fidei" de Paulo VI, los discursos de ambos Papas al iniciarse y al terminarse cada uno de los períodos y en las demás sesiones públicas, la santa muerte de Juan XXIII y la feliz coronación de Paulo VI, todo esto ha repercutido hondamente en el Episcopado mundial, estrechando inmensamente los vínculos entre el Santo Padre y los Obispos. Sin contar las múltiples ocasiones que tuvieron los Obispos en este tiempo, de ver al Papa, de ser recibidos en audiencia, de conversar privadamente con él.

#### b. *Contacto y Diálogo con la Curia Romana*

De la misma manera se han estrechado mucho los vínculos con la Curia Romana, es decir con el "ministerio" del Santo Padre para el gobierno de la Iglesia Universal. Los contactos solían hasta entonces ser meramente epistolares, administrativos. Ahora se han vuelto más directos, más humanos, más fraternales.

Un hecho ha contribuido mucho a incrementar el prestigio de la Curia Romana ante los Obispos del mundo. Este ha sido la extraordinaria organización del Concilio mismo, no tan solo por la libertad total de palabra y el respeto absoluto a todas las ideas que han sido característicos de este encuentro, sino también por la perfecta atención a todos los detalles, que iban desde las votaciones computadas en segundos por las máquinas electrónicas, hasta los alojamientos de los padres conciliares.

Una mención especial debe hacerse de Monseñor Felici, secretario general del Concilio, quien con su voz, fuerte y bien timbrada, con su claridad e ingenio para dar los avisos, con su dominio del latín, creó un ambiente en el aula conciliar, manteniendo la dignidad y a la vez la amenidad, en sesiones largas y a veces monótonas.

### *c. Contacto y Diálogo entre los Obispos del mundo entero*

Hasta 1962 cada Obispo conocía tan solo a los de su propio país y uno que otro Obispo más, encontrado con ocasión de algún viaje. Ahora nos conoce-

mos todos, al menos de vista: hindúes y norteamericanos, paraguayos y coreanos, congolese y alemanes, australianos y portugueses.

Nos conocemos muy *diversos* los unos de los otros, por el color de la piel, por el ambiente en que vivimos, por la importancia de nuestras Iglesias.

Nos hemos descubierto sin embargo muy *parecidos* en todas las cosas fundamentales. Son las mismas inquietudes, las mismas ideas, los mismos problemas.

Tenemos además una conciencia más viva de ser responsables *en conjunto* de la Iglesia Universal, bajo la autoridad del Santo Padre, y del deber que tenemos de ayudarnos mutuamente.

#### d. *Contacto y Diálogo con los Teólogos del mundo entero.*

Los Obispos en el Concilio no estaban solos. Estaban allí también, en calidad de "peritos", o sea de asesores técnicos, todos los más grandes teólogos de la hora actual. Hombres como Congar, Rahner, De Lubac, Häring, Schillebeeckx, Daniélou, Murray, Küng. Sin contar algunos Obispos que son

también teólogos como Garrone, Ruffini, Ancel y muchos otros.

Los peritos actuaban en las Comisiones. Ayudaban a los Obispos a preparar sus intervenciones. Daban conferencias. Sus libros estaban en todas las manos.

En ese sentido el Concilio ha sido para los Obispos del mundo entero, como una vuelta a los estudios, un descubrimiento de las nuevas corrientes de la teología, que no todos evidentemente podían seguir, en medio de sus labores pastorales.

#### *e. Contacto y Diálogo con los Observadores*

Se llamaba "observadores" al centenar de representantes de Iglesias y Denominaciones cristianas no católicas, que asistían a las sesiones conciliares.

Ubicados en lugar de honor, en un palco cercano a la Presidencia, a pocos pasos de los Cardenales y de los Patriarcas, participaron activamente en el Concilio, aun cuando no hablaron en los debates. Oían con gran interés todo lo que se decía, ayudándose con traductores si les fallaba el latín, y fuera de

enviar observaciones por escrito o de exponer sus puntos de vista por medio del Secretariado para la unión de los cristianos que dirige el Cardenal Bea, tenían mil oportunidades, durante y fuera de las sesiones, para conversar con nosotros. Muchas amistades se anudaron, muchos prejuicios desaparecieron, muchos pasos se dieron hacia una mutua comprensión, que llegará si Dios quiere, un día, hasta la total unión de todos los cristianos.

Dicho sea de paso: si el Concilio fue un gran paso hacia el acercamiento y el diálogo entre todos los cristianos, si han mejorado considerablemente en el mundo entero las relaciones entre ortodoxos, protestantes y católicos, si terminó con una para-liturgia, celebrada en San Pablo, por el Papa y los observadores no católicos, y con el levantamiento mutuo y simultáneo de las excomuniones entre ortodoxos y católicos, no se ha de olvidar que el Concilio, no tuvo como fin la unidad, sino la reforma de la Iglesia, con el fin, entre otros, de facilitar la unidad.

El Concilio era una asamblea de obispos católicos, en presencia de observadores no católicos. No fue en ningún momento un diálogo entre católicos y no católicos discutiendo en el

mismo nivel. Tales diálogos vendrán ahora, si Dios quiere.

f. *Contacto y Diálogo con la Opinión Pública Mundial*

Este fue otro hecho característico del Concilio. Sin duda la Iglesia está en continuo diálogo con la opinión pública. Sus posiciones doctrinarias, o sus actuaciones prácticas son a menudo comentadas, criticadas o alabadas por la prensa, o por la radio. Pero en este caso se puede decir que, como nunca antes, las miradas y los oídos del mundo convergieron hacia Roma, donde se sessionaba el Concilio.

Así como la presencia de los observadores no católicos influyó para que se expusieran las tesis católicas, tomando en cuenta los pareceres divergentes de los otros cristianos, así también la atención prestada por el mundo a las deliberaciones conciliares, ayudó a los padres a considerar las grandes corrientes ideológicas que influyen en el mundo de hoy, en una actitud de comprensión, y de simpatía, que haga posible el diálogo. La Iglesia no se ha aislado del mundo, no se defiende del mundo, no condena al mundo. Por el



contrario trata de comprenderlo y quiere servirlo, dándole a conocer su mensaje evangélico, a la vez que se abre a todo lo positivo que el mundo tiene.

La prensa se ha preocupado mucho del Concilio. Si bien alguna prensa chabacana aquí o allá lo ha querido tomar a la chacota, en general la prensa seria ha dado crónicas excelentes que han permitido a los lectores seguir muy de cerca el desarrollo de los debates. Muchas veces la lectura de los diarios nos aclaró conceptos que no habíamos captado bien, estando presentes en los debates mismos,

#### 4.— EL ESPIRITU CONCILIAR

Los grandes acontecimientos ejercen su influencia por el cambio que producen en la mentalidad de los hombres. El Concilio ha cambiado la mentalidad de los que participaron en él. No ha cambiado la fe, la doctrina o la moral. Esas no cambian. A lo más pueden desenvolverse, desarrollarse, aplicarse a problemas nuevos. Pero el estilo con el cual se vive la fe, tiene que adaptarse a los tiempos y a las circunstancias. En ese sentido cabe un cambio en la mentalidad de los cristianos y ese cambio se ha producido en el Concilio.

##### A. *Libertad, Respeto, Colaboración y Aménidad*

En el aula conciliar hubo en todo momento *libertad* total para expresar cada cual su pensamiento y absoluto *respeto* por el parecer de los demás. Los esquemas primitivos, discutidos, desmenuzados, analizados y criticados implacablemente desde ángulos muy

diversos fueron poco a poco transformándose, y de opinión unánime, mejorando considerablemente. Fue una *colaboración* extremadamente fecunda entre obispos de formación, mentalidad y edad muy diversas y teólogos de diversas especialidades y corrientes.

En el Concilio, como en toda reunión de hombres, no todo fueron discursos profundos y reuniones solemnes. Hubo muchos ratos amenos, y no faltó el sentido del humor entre los participantes.

Después de las 11 A.M. —la sesión empezaba a las 9 con la Santa Misa y se prolongaba hasta después de las 12 M.— se podía ir a cualquiera de los dos “bares” ubicados a uno y otro costado de la Basílica. Fueron apodados desde un comienzo como Bar-Jona, y Bar-abas, el primero en honor de San Pedro, “hijo de Jonás”, el segundo en recuerdo de aquel bandido que debió su libertad al odio de los perseguidores del Señor. En esos bares se tomaba café puro o con leche, o bebidas gaseosas. Se podía también pedir leche o té. Sobre los mesones se colocaban panes, galletas, pastelitos. No había bebidas alcohólicas. El consumo era gratis.

Allí se conversaba, comentando la reunión, o tratando asuntos particulares.

Allí uno encontraba a sus amigos, o se hacía de amigos nuevos. Y después de un rato se volvía al aula a reasumir el trabajo.

Trabajo por lo demás que no era igualmente intenso para todos. Mientras algunos tomaban breves apuntes de todo lo que se decía, otros, alguna vez, cuando los discursos se prolongaban demasiado, repitiéndose los unos a los otros, aprovecharon para escribir alguna carta urgente o algún artículo para su Boletín Diocesano.

Algunos chistes inspirados en la actualidad dieron la vuelta del Concilio. Nunca se supo de dónde partían. Se dijo que al saber que los oradores conciliares se expresarían en latín, el Cardenal Cushing, de Boston exclamó: "Anoten una Iglesia más entre las del Silencio: la de los Estados Unidos". Los norteamericanos pasan por no ser buenos latinistas.

El Concilio demoró en tratar el tema referente a los sacerdotes. En cambio las discusiones referentes a la colegialidad episcopal llenaron gran parte del 2º período. Como el Vaticano I había promulgado la infalibilidad pontifical y el primado del Papa en la Iglesia Universal, se dijo que Vaticano I había

sido el Concilio del Papa, que Vaticano II sería el de los Obispos, y que los sacerdotes tendrían que esperar un tercer Concilio. Vaticano III sería el Concilio de los sacerdotes.

Fuera de las sesiones, los lugares de encuentros eran las reuniones de los Episcopados de cada país —los chilenos nos reuníamos dos veces por semana bajo la presidencia del Señor Cardenal y con la asesoría de los teólogos Viganó, Medina, Ochagavía e Iglesias—, las Conferencias que dictaban en distintos lugares teólogos o peritos de fama mundial, y los Hoteles o Residenciales en que se hospedaban los padres conciliares. Innumerables reuniones de todo tipo se celebraban al margen del Concilio, sin contar las largas sesiones de las Comisiones Conciliares que se llevaban la parte mayor del trabajo.

### B. *Mayoría y Minoría*

No cabe duda que triunfó ampliamente y desde un comienzo como inmensamente mayoritaria, la corriente que deseaba cambios en la Iglesia, que quería una renovación y rejuvenecimiento de la Iglesia misma y una aper-

tura al mundo y en particular hacia nuestros hermanos cristianos no católicos. La triple inquietud pastoral, ecuménica y misionera que animó el Concilio desde su convocación por Juan XXIII se mantuvo a través de los cuatro períodos y se fue aun acrecentando. A partir del segundo período y de la discusión a fondo del esquema sobre la Iglesia se advirtió también una inquietud teológica creciente, que se desplegó en ese esquema, así como en el que trataba de la Revelación, y en las discusiones sobre la Libertad Religiosa, sobre Ecumenismo y sobre las Religiones no-cristianas.

La *minoría* sin embargo desempeñó un papel de gran importancia. Obligó a los padres mayoritarios a revisar y ahondar sus planteamientos. Señaló fallas que habían pasado desapercibidas, y contribuyó a la elaboración de textos equilibrados y seguros.

La corriente *mayoritaria* por su parte fue creciendo e intensificándose a lo largo de las cuatro sesiones. No tan sólo conquistó más y más adeptos, sino que sus posiciones se afirmaron y maduraron sensiblemente de una sesión a otra, hasta incorporarse casi totalmente en los textos definitivos.

C. *La Iglesia adquiere una nueva conciencia de sí misma: la Comunión*

Una palabra resume mejor que otras la visión que, después del Concilio, la Iglesia tiene de sí misma. Esa palabra es: *comunión*.

La Iglesia es, sin duda alguna, una sociedad, pero antes que eso, es una comunidad. En ella existe la autoridad, pero antes que ella, la caridad. Se rige por una ley pero, antes que la ley, están el espíritu de familia, los sentimientos de paternidad, de maternidad, de fraternidad.

El centro de la unión es Cristo, el Señor. Porque estamos todos unidos a El como los sarmientos a la vid, estamos unidos los unos con los otros. La Eucaristía es la expresión perfecta de esa unión de caridad.

Por Cristo el Señor estamos unidos con el Padre. Y del Padre y del Hijo recibimos al Espíritu Santo que habita en medio de nosotros y dentro de nosotros.

Todo esto se expresa en la palabra: *comunión*. He aquí algunas de sus aplicaciones:

1. Los Obispos entre sí, con el Santo Padre, nunca sin él y presididos por él, forman un "*colegio*" continuador del

“colegio apostólico” establecido por el Señor. Juntos comparten la responsabilidad de la Iglesia Universal. Después del Concilio, el *Sínodo de Obispos* vendrá a actualizar esta comunión a nivel episcopal.

2. Los Obispos de un mismo país, reunidos en una misma *Conferencia Episcopal*, ejercen conjuntamente su cargo pastoral en bien del país entero.

3. Los Obispos y sus Sacerdotes forman el *Presbiterio*, es decir la familia sacerdotal responsable de la Iglesia local. El Obispo es el Padre, porque tiene la plenitud del sacerdocio y él lo comunica, en la ordenación, a los demás sacerdotes, sus colaboradores.

4. El Obispo, los sacerdotes, los fieles, y entre ellos la parte escogida que son los religiosos y las religiosas forman la *Iglesia local*, la comunidad diocesana, en la cual se realiza en su plenitud, en torno al Obispo, el misterio de la Iglesia. Todos juntos constituyen el “pueblo de Dios”, quien desempeña en medio del mundo el papel de la levadura dentro de la masa, “hasta que ésta haya fermentado entera”.

5. La comunidad diocesana está constituida por *comunidades parroquia-*



les presididas por el Párroco quien representa al Obispo en una parte del territorio de la diócesis, para los que viven en ella. Y la Parroquia a su vez suele componerse de *comunidades de barrio*, más pequeñas, más homogéneas, más unidas, en que el pueblo de Dios se une para oír la Palabra y recibir la Gracia, en el ejercicio del Amor.

6. El espíritu *misionero y apostólico* consiste en el deseo de integrar, orgánicamente, a la comunidad cristiana, o sea al pueblo de Dios, a los que aún no pertenecen a ella, o de ella se han apartado.

7. Las *instituciones* católicas son como una extensión, un complemento de la comunidad cristiana en beneficio de un sector determinado, llámense escuelas, obras asistenciales, cooperativas, o lo que sea.

La Iglesia es, en todos sus niveles, una comunión.

D. *La Iglesia adopta una nueva actitud frente al mundo: el Diálogo*

Otra palabra podría expresar la posición de la Iglesia ante los demás: el mundo, los no católicos, los no cristia-

nos, los no creyentes. Esa palabra es: *diálogo*.

Segura de tener la verdad y de su misión dada por el Señor de proclamarla al mundo entero, la Iglesia tiene más inclinación a hablar que a oír. Es propio de todos los profetas. Tiene también tendencia a condenar el error y a prevenir en contra de él.

Pero resulta que para predicar eficazmente la verdad es necesario no tan sólo poseerla, sino también conocer lo que son y lo que piensan aquéllos a quienes se predica. El sujeto que ha de recibir la verdad merece atención, no tan sólo la verdad que, cual un objeto, vamos a entregarle.

Por otra parte la experiencia indica que el error y la verdad no se separan tan fácilmente como a primera vista parece. Que en la verdad siempre se mezcla si no el error, al menos algunos valores de menor calidad que suelen oscurecer el resplandor de la verdad. Y con el error, siempre se encuentran mezclados muchos elementos de verdad.

Descubrir lo que hay de verdad en la posición del que está en el error, para tener un punto de partida común con él, para partir de algo que él ya tiene. Descubrir los errores o verdades a me-

días que tal vez contaminan nuestra propia verdad, para purificarla de estos agregados que hacen difícil para muchos reconocer y aceptar la verdad, todo esto supone un intercambio realizado en la simpatía mutua, en el respeto mutuo, en la amistad. Intercambio en que unos y otros se enriquecen y progresan: eso es el diálogo.

La libertad religiosa tal como ha sido explicada por el Concilio, facilita el diálogo. Las relaciones con los no católicos, los no cristianos y los no creyentes sólo pueden avanzar mediante el diálogo. Y el diálogo está en la base de toda comprensión mutua entre la Iglesia, la gran desconocida del Mundo, y el Mundo, a veces también incomprendido por la Iglesia.

Por fin las misiones, tan íntimamente unidas a la vida misma de la Iglesia suponen el diálogo, al menos entre la revelación de Dios que la Iglesia aporta, y las actitudes religiosas o arreligiosas propias de los hombres que son misionados.

## CONCLUSION

Esta visión de conjunto de lo que fue y de lo que hizo el Concilio Vaticano II nos deja apenas en la puerta de su verdadera labor. Se requiere ahora estudiar, uno por uno, cada uno de los grandes temas que fueron discutidos en él.

Es el objeto de los 11 fascículos siguientes de esta misma colección. Cada uno de ellos expone un tema, a la luz del o de los documentos conciliares especialmente consagrados a él, pero completándolo con lo que, acerca de él se encuentra en otros textos.

El último fascículo de la serie proyectará el espíritu y la doctrina conciliares sobre la realidad chilena y en particular sobre las estructuras del plan pastoral.

Que el Espíritu Santo que iluminó a los Padres Conciliares y les inspiró estos textos, ilumine al Pueblo de Dios para el entendimiento de su doctrina y le inspire las empresas necesarias para llevar a la práctica las grandes reformas cuya semilla está en ellos contenida.

*B. P. C.*

# I N D I C E

	Pág.
Introducción . . . . .	5
<b>I.—LOS TEXTOS CONCILIARES . . . . .</b>	<b>8</b>
A.—Los 16 documentos . . . . .	8
B.—¿Cómo se llegó a dichos textos? . . . . .	9
1. Período pre-conciliar . . . . .	9
2. Período conciliar . . . . .	10
3. Período post-conciliar . . . . .	13
C.—El orden lógico de los textos conciliares . . . . .	14 - 15
D.—El valor de los textos conciliares . . . . .	19
<b>II.—LAS ESTRUCTURAS CONCILIARES . . . . .</b>	<b>22</b>
a — Comisiones post-conciliares . . . . .	22
b — Secretariados . . . . .	22
c — Comisión para la reforma del Código de Derecho Canónico . . . . .	23
d — Reforma de la Curia Romana . . . . .	23
e — Sínodo Episcopal . . . . .	26
f — Conferencias episcopales . . . . .	26
g — Poderes de los Obispos . . . . .	26

	Pág.
III.—LOS HECHOS CONCILIARES . . . . .	27
a — Contacto y Diálogo con el Santo Padre . . . . .	27
b — Contacto y Diálogo con la Curia Romana . . . . .	28
c — Contacto y Diálogo entre los Obispos del mundo entero . . . . .	29
d — Contacto y Diálogo con los Teólogos del mundo entero . . . . .	30
e — Contacto y Diálogo con los Observadores . . . . .	31
f — Contacto y Diálogo con la Opinión Pública Mundial . . . . .	33
IV.—EL ESPIRITU CONCILIAR . . . . .	35
A — Libertad, Respeto, Colaboración y Amenidad . . . . .	35
B — Mayoría y Minoría . . . . .	38
C — La Iglesia adquiere una nueva conciencia de sí misma: la Comunión . . . . .	40
D — La Iglesia adopta una nueva actitud frente al mundo: el Diálogo . . . . .	42
Conclusión . . . . .	45

---

Se terminó de imprimir el 15 de junio de 1966  
en los talleres gráficos de Ediciones Paulinas,  
Vicuña Mackenna 10777, Santiago de Chile.

## SERIE: *CONCILIO VATICANO II* .

Iniciamos la publicación de nuestra "Biblioteca del Militante" con una Serie dedicada al Concilio Vaticano II.

Esta serie constará de 13 fascículos, a través de los cuales se expondrá en forma sencilla el pensamiento conciliar. Los títulos previstos son los siguientes:

1. El Concilio: ¿qué fue? ¿qué hizo?
2. La Biblia y la Iglesia.
3. La Iglesia, pueblo de Dios.
4. La Iglesia y los que no piensan como ella.
5. Obispos, Sacerdotes y Diáconos.
6. Religiosos y Religiosas.
7. Los Laicos en la Iglesia.
8. La Reforma Litúrgica.
9. La Iglesia en el Mundo de Hoy.
10. La Educación.
11. La Difusión.
12. Las Misiones.
13. El Concilio y la Iglesia Chilena.

Los autores de cada fascículo serán especialistas de la materia tratada y en varios casos participantes directos en el Concilio, en calidad de padres conciliares o de peritos.

*Bernardino Piñera C.*